

**ESCUELA CAMPO LINDO
EL ABRA-REQUÍNOA.**

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUÍNOA

ORD.: N°041
MAT: Consejo Escolar

REQUÍNOA, 07 de abril del 2015

DE: DIRECTOR DE ESCUELA CAMPO LINDO - EL ABRA.
SR: ALVARO PÉREZ SEPÚLVEDA

A: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL -REQUÍNOA.
SR. JUAN JARA TRONCOSO.

Junto con saludarlo cordialmente remito a Ud. **nomina de Integrantes del Consejo Escolar de Nuestra Institución.**

Director del Establecimiento	ALVARO PÉREZ SEPULVEDA
Sostenedor o Representante	JOSE LOCH REYES
Representante de los Docentes	LAURA PEREZ CUEVAS
Presidente Centro de Padres Y Apoderados	MARGARITA OLGUIN NAVARRO
Otros UTP	LIDIA MALDONADO ARAYA

Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes

Agradeciendo su deferencia para con nuestra Institución.

Le saluda muy Atte. A Ud.

[Handwritten Signature]
ALVARO PÉREZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR ESCUELA CAMPO LINDO



Distribución:

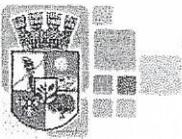
- citado
- archivo

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA 07/04/15

FOLIO 21231 LINEA 33

DEPARTAMENTO DE EDUCACION



ESCUELA CAMPO LINDO
EL ABRA-REQUÍNOA./

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUÍNOA

ORD.: N°024

MAT: remite actas e integrantes
Consejo Escolar

REQUÍNOA, 25 de marzo de 2015

DE: DIRECTOR DE ESCUELA CAMPO LINDO - EL ABRA.
SR: ALVARO PÉREZ SEPÚLVEDA

A: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.REQUÍNOA.
SR. JUAN JARA TRONCOSO.

Junto con saludarlo cordialmente remito a Ud. Actas del Consejo Escolar 2014 y la composición de este organismo.

Lo que comunico para su conocimiento y fines respectivos.

Agradeciendo su deferencia para con nuestra Institución.

Le saluda muy Atte. A Ud.



ÁLVARO PÉREZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR ESCUELA CAMPO LINDO

Distribución:

- citado
- archivo



I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA 25/04/15
FOLIO 2123 LINEA 12

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONSEJO ESCOLAR AÑO 2014

1. - **DIRECTOR** : SR. ÁLVARO PÉREZ SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE SOSTENEDOR : SR JOSÉ LOCH REYES
- **REPRESENTANTE DOCENTES:** SRA LAURA PÉREZ CUEVAS
 - **REPRESENTANTE APODERADOS:** SRA. MARGARITA OLGUIN NAVARRO
 - **REPRESENTANTE ASISTENTES EDUC.:** SEBASTIAN HERRERA DÍAZ
 - **REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS:** SR. JOSÉ VIDAL COFRE



ÁLVARO PÉREZ SÉPULVEDA
DIRECTOR ESCUELA
CAMPO LINDO-EL ABRA

APS/ppa.

DISTRIBUCIÓN

- c/c Interesado
- c/c Archivo



ACTA CONSEJO ESCOLAR

FECHA : MIERCOLES 14 DE MAYO 2014

HORA INICIO : 16:00 HRS.

HORA TERMINO : 18:00 HRS.

ASISTENTES :

- DIRECTIVA SUBCENTRO DE PADRES Y APODERADOS
- REPRESENTANTE APODERADOS COMITÉ DE CONVIVENCIA
- PRESIDENTE DEL CENTRO DE ALUMNOS
- PRESIDENTE CENTRO DE PADRES Y APODERADO: SRA MARGARITA OLGUIN NAVARRO
- REPRESENTANTES PROFESORES: SRA. LAURA PEREZ CUEVAS
- REPRESENTANTE DAEM: SR JOSE LOCH REYES
- JEFA UTP : SRA.EVELYN ACOSTA FRANCKE
- DIRECTOR: SR.ALVARO PÉREZ SEPÚLVEDA

TABLA:

- I. OBJETIVO Y NORMATIVA LEGAL DE LOS CONSEJOS ESCOLARES
- II. INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PIE 2013 Y ANEXO FINANCIERO
- III. INFORME RECURSOS SEP.
- IV. PLAN ACCION CONSEJO ESCOLAR AÑO 2014

1.- Se inicia la reunión con las palabras del Director Sr. Álvaro Pérez Sepúlveda, quien se refiere a la finalidad de la existencia de un Consejo Escolar y la normativa legal que sustenta dicho consejo. Explica que los objetivos se enmarca dentro de la política gubernamental de aumentar la participación ciudadana y fortalecimiento de los actores que participan en las escuelas y /o liceos. Son equipos de trabajo que se deben constituir en cada establecimiento, con el fin de aumentar y mejorar la participación de la comunidad educativa y promover una vinculación más estrecha entre la familia y el quehacer de cada establecimiento. Precisa que sustenta dicho organismo la Ley 19.979 de la Jornada escolar Completa. Al mismo tiempo, enfatiza que el desafío es mejorar la calidad de la educación a través de una mayor participación ciudadana

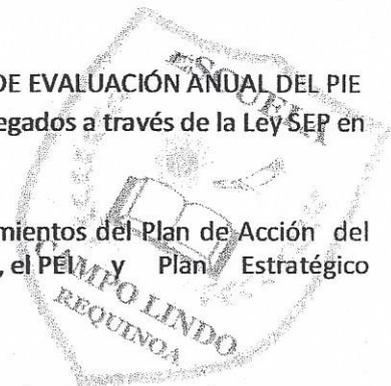
- I. 2.- En segundo lugar, el Director da a conocer el INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PIE 2013 Y ANEXO FINANCIERO del mismo modo comenta los recursos llegados a través de la Ley SEP en el periodo 2014.

3.- Posteriormente, se procede a elaborar en conjunto los principales lineamientos del Plan de Acción del Consejo Escolar año 2014, de acuerdo al Plan de Mejoramiento Educativo, el PEI y Plan Estratégico Comunal de Educación y Convenio Desempeño Directivo.

- Socialización PEI
- Difusión Reglamento de Convivencia Escolar, debido a la necesidad de fortalecer esta área.
- Socialización de manera de Integrar e informar las acciones del Proyecto de Mejoramiento en las diferentes áreas, especialmente en el área de Convivencia Escolar.

ESCUELA CAMPO LINDO: DIRECCIÓN – UTP – INSPECTORÍA – CC.PP. – CC.AA.

E-Mail: campolindo@dsamrequinoa.cl. Teléfono: 72 2551454. Avda. El Abasco Km. 4 Requinoa

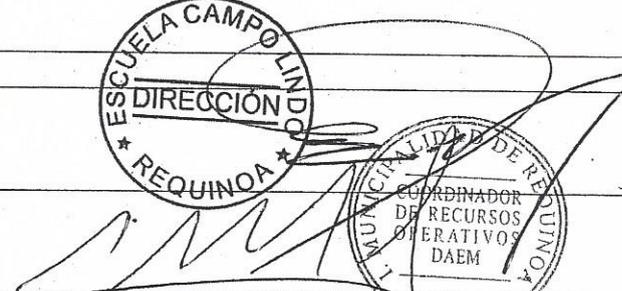
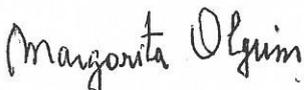


DEPARTAMENTO DE EDUCACION

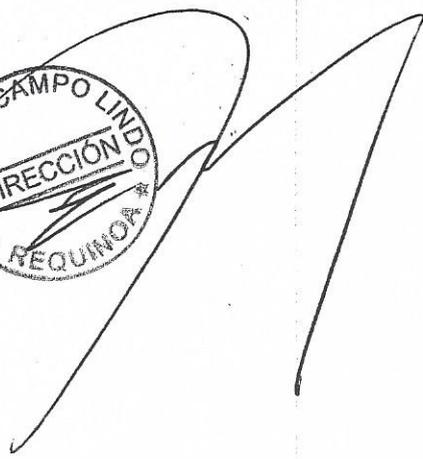


1980

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

INTEGRANTES CONSEJO ESCOLAR DIRECTOR: SR. ALVARO PÉREZ SEPÚLVEDA	 
REPRESENTANTE DAEM: SR. JOSE LOCH REYES	 
REPRESENTANTES PROFESORES: SRA. LAURA PEREZ CUEVAS	
PRESIDENTE CENTRO DE PADRES Y APODERADO: SRA MARGARITA OLGUIN NAVARRO	




DEPARTAMENTO DE EDUCACION



ACTA CONSEJO ESCOLAR

En la ciudad de Requínoa con fecha **13 AGOSTO DEL 2014** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo de la Ley 19.979, se procedió a realizar reunión del **Consejo Escolar del Establecimiento Educacional Escuela "Campo Lindo"** de la comuna de Requínoa de la Provincia de Cachapoal, Región Sexta en sesión consecutiva realizada en dependencias del establecimiento **Escuela "Campo Lindo"** ubicado en Av. El Abra, s/n Km. 04 de Requínoa, con la asistencia de las Sigüientes personas:

I. Integrantes

Director del Establecimiento	ÁLVARO PÉREZ SEPÚLVEDA
Sostenedor o representante	JOSE EDUARDO LOCH REYES
Representante de los Docentes	LAURA PÉREZ CUEVAS
Presidente Centro de Padres y Apoderados	MARGARITA ELENA OLGUÍN NAVARRO
Presidente Centro de Alumnos	
Otros (especifique cargo) UTP	EVELYN ACOSTA FRANCKE

TABLA:

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. Logros de aprendizaje de los alumnos.

VISITAS INSPECTIVAS SUPERINTENDENCIA.

RESULTADOS SIMCES

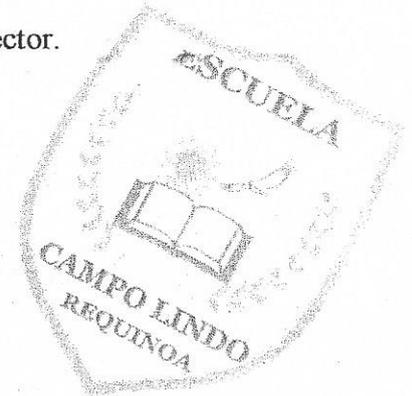
AVANCES PME.

Se concluye al término de la exposición del Director que los avances han sido significativos y se insta a seguir trabajando para mejorar aun más

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adopta los sigüientes acuerdos:

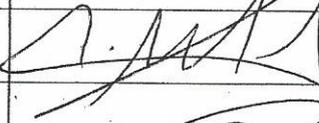
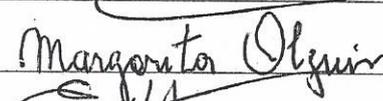
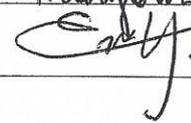
Reunirse a sesionar en el mes de octubre, previa citación del Director.

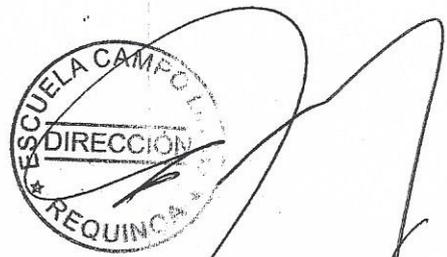
Realizar ENCUESTA DE SATISFACCIÓN a los Apoderados.



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ASISTENCIA CONSEJO ESCOLAR

PARTICIPANTES	
ÁLVARO PÉREZ SEPÚLVEDA	 
JOSE EDUARDO LOCH REYES	
LAURA PÉREZ CUEVAS	
MARGARITA ELENA OLGUÍN NAVARRO	
EVELYN ACOSTA FRANCKE	





ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

En la ciudad de Requínoa con fecha **12 de marzo 2014** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo de la Ley 19.979, se procedió a constituir el **Consejo Escolar del Establecimiento Educacional Escuela "Campo Lindo"** de la comuna de Requínoa de la Provincia de Cachapoal, Región Sexta en sesión consecutiva realizada en dependencias del establecimiento **Escuela "Campo Lindo"** ubicado en Av. El Abra, s/n Km. 04 de Requínoa, con la asistencia de las Siguietes personas:

I. Integrantes

Director del Establecimiento	ÁLVARO PÉREZ SEPÚLVEDA
Sostenedor o representante	JOSE EDUARDO LOCH REYES
Representante de los Docentes	LAURA PÉREZ CUEVAS
Presidente Centro de Padres y Apoderados	MARGARITA ELENA OLGUÍN NAVARRO
Presidente Centro de Alumnos	DANIELA VALDEBENITO URRRA
Otros (especifique cargo)	

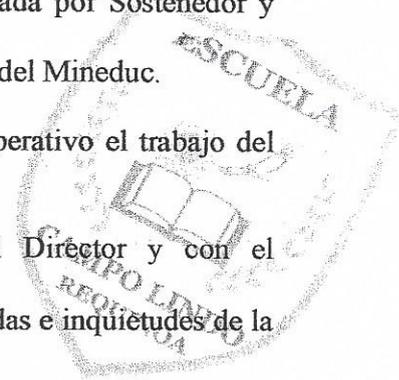
De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y para efecto de sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director por mayoría simple o por iniciativa propia.

1.- El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

- a) Los logros de aprendizaje de los alumnos.
- b) Las visitas inspectivas de la Superintendencia.
- c) Ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados por Ley SEP y Mineduc.
- d) Dar cuenta de la Propuesta de Desempeño Profesional firmada por Sostenedor y Dirección del Establecimiento.
- e) Otras materias serán: Participación en Proyectos y Programas del Mineduc.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adopta los siguientes acuerdos:

- Reunirse a sesionar cada dos meses, previa citación del Director y con el representante del Sostenedor.
- Realizar las consultas que estimen necesarias para aclarar dudas e inquietudes de la Comunidad Educativa.



COMITÉ DIRECTIVO DE EDUCACIÓN



150 años

Las sesiones del Consejo podrán efectuarse con la asistencia mínima de 4 sesiones.

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

Se reunirá el Consejo Escolar al menos 4 veces en el Año, para analizar los resultados académicos y de gestión administrativa que el Establecimiento Escolar ha obtenido en el período anterior y proponer y estudiar diferentes estrategias para mejorar la calidad y logros de Aprendizajes de nuestros alumnos.



DEPARTAMENTO DE EDUCACION